

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-1172 *Resolución de la convocatoria 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actividades relacionadas con la participación ciudadana. Expediente 2017/3434L*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 20 de enero de 2018, se ha resuelto la convocatoria 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana, con cargo a la aplicación 10000.924.48000 del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2017, denominada "Proyectos Colaboración Asociaciones", concediendo a favor de las entidades que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DEL NIÑO, CIF G39100193 (número de registro de entrada 13.062 de 13 de mayo de 2017); doscientos seis con cuarenta y un (206,41) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta 2016" el día 19 de noviembre de 2016.
2. ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DEL NIÑO, CIF G39100193 (número de registro de entrada 13.062 de 13 de mayo de 2017); doscientos ochenta y cinco con ochenta y nueve (285,89) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta 2017" el día 4 de noviembre de 2017.
3. ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DEL NIÑO, CIF G39100193 (número de registro de entrada 13.062 de 13 de mayo de 2017); setenta y cuatro con diez (74,10) euros, para desarrollar la actividad denominada "Día de la madre 2017" el día 9 de mayo de 2017.
4. ASOCIACIÓN CULTURAL FURGOBESAYA, CIF G39785902 (número de registro de entrada 13.807 de 23 de mayo de 2017); doscientos noventa y siete con tres (297,03) euros, para desarrollar la actividad denominada "4ª KDD Furgobesaya" del 9 al 11 de septiembre de 2016.
5. ASOCIACIÓN CULTURAL FURGOBESAYA, CIF G39785902 (número de registro de entrada 13.809 de 23 de mayo de 2017); doscientos noventa y siete con tres (297,03) euros, para desarrollar la actividad denominada "5ª KDD Furgobesaya" del 8 al 10 de septiembre de 2017.
6. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN GIL, CIF G39837463 (número de registro de entrada 13.950 de 24 de mayo de 2017); doscientos sesenta y cinco con diez (265,10) euros, para desarrollar la actividad denominada "Samuin 2017" el día 31 de octubre de 2017.
7. ASOCIACIÓN DE VECINOS BESAYA, CIF G39267380 (número de registro de entrada 14.082 de 25 de mayo de 2017); doscientos noventa y siete con tres (297,03) euros, para desarrollar la actividad denominada "XXIX Magosta del barrio Covadonga 2016" el día 5 de noviembre de 2016.
8. ASOCIACIÓN DE VECINOS BESAYA, CIF G39267380 (número de registro de entrada 14.084 de 24 de mayo de 2017); doscientos noventa y siete con tres (297,03) euros, para desarrollar la actividad denominada "XXX Magosta del barrio Covadonga 2017" el día 4 de noviembre de 2017.
9. ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL ZAPATÓN, CIF G39094057 (número de registro de entrada 15.161 de 5 de junio de 2017); doscientos sesenta ocho con cuarenta y seis (278,46) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta y Samuin 2016" el día 29 de octubre de 2016.
10. ASOCIACIÓN PEÑA EL ACEBO CÁNTABRO, CIF G39454681 (número de registro de entrada 15.176 de 5 de junio de 2017); trescientos treinta y cuatro con quince (334,15) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta 2016" el día 12 de noviembre de 2016.
11. ASOCIACIÓN DE VECINOS QUEBRANTADA, CIF G39485594 (número de entrada 15.239 de 5 de junio de 2017); doscientos sesenta y cinco con diez (265,10) euros, para desarrollar la actividad denominada "Talleres navideños 2016" del 7 de noviembre al 19 de diciembre de 2016.

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

12. ASOCIACIÓN DE VECINOS QUEBRANTADA, CIF G39485594 (número de entrada 15.240 de 5 de junio de 2017); ciento noventa y siete con cincuenta y dos (197,52) euros, para desarrollar la actividad denominada "Defensa personal para mujeres" del 10 de marzo al 26 de mayo de 2017.

13. ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL GUAJE, CIF G39587068 (número de entrada 15.274 de 5 de junio de 2017); doscientos setenta y siete con setenta y siete (277,77) euros, para desarrollar la actividad denominada "Campucarnaval 2017" el 11 de febrero de 2017.

14. ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL GUAJE, CIF G39587068 (número de entrada 15.276 de 5 de junio de 2017); trescientos cincuenta y dos con setenta y dos (352,72) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta de Campuzano 2016" el 12 de noviembre de 2016.

15. ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL GUAJE, CIF G39587068 (número de entrada 15.278 de 5 de junio de 2017); trescientos setenta y uno con veintiocho (371,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta de Campuzano 2017" el día 11 de noviembre de 2017.

16. ASOCIACIÓN JUVENIL CAMPUJOVEN09, CIF G39721477 (número de entrada 15.279 de 5 de junio de 2017); ciento noventa con veintiocho (190,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "2ª Edición fresquiverano" el día 22 de julio de 2017.

17. ASOCIACIÓN JUVENIL CAMPUJOVEN09, CIF G39721477 (número de entrada 15.280 de 5 de junio de 2017); trescientos setenta y uno con veintiocho (371,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "3ª Edición recicla diviértete y participa" el día 4 de marzo de 2017.

18. ASOCIACIÓN JUVENIL CAMPUJOVEN09, CIF G39721477 (número de entrada 15.281 de 5 de junio de 2017); doscientos cuarenta y cinco con noventa y siete (245,97) euros, para desarrollar la actividad denominada "1ª Edición fresquiverano" el día 9 de julio de 2016.

19. ASOCIACIÓN PRODUCCIONES CANTABRIA, CIF G39729215 (número de entrada 15.310 de 5 de junio de 2017); trescientos treinta y cuatro con quince (334,15) euros, para desarrollar la actividad denominada "Recíclate con seguridad" los días 7 y 8 de julio de 2017.

20. ASOCIACIÓN CULTURAL JUVENTUDES DE SIERRAPANDO, CIF G39810130 (número de entrada 15.419 de 6 de junio de 2017); trescientos setenta y uno con veintiocho (371,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta de Sierrapando 2016" el día 5 de noviembre de 2016.

21. ASOCIACIÓN CULTURAL JUVENTUDES DE SIERRAPANDO, CIF G39810130 (número de entrada 15.423 de 6 de junio de 2017); trescientos setenta y uno con veintiocho (371,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "Cabalgata de Reyes Sierrapando 2017" el día 5 de enero de 2017.

22. ASOCIACIÓN CULTURAL JUVENTUDES DE SIERRAPANDO, CIF G39810130 (número de entrada 15.424 de 6 de junio de 2017) trescientos setenta y uno con veintiocho (371,28) euros, para desarrollar la actividad denominada "Magosta de Sierrapando 2017" el día 28 de octubre de 2017.

23. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PEDRO DE TORRES, CIF G39743513 (número de entrada 15.431 de 6 de junio de 2017); doscientos noventa y siete con tres (297,03) euros, para desarrollar la actividad denominada "Talleres de aprendizaje de pintura y escultura" del 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2017.

24. ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL BESAYA ASOBE, CIF G39528831 (número de entrada 15.489 de 6 de junio de 2017); trescientos cincuenta con ochenta y tres (350,83) euros, para desarrollar las actividades contenidas en el proyecto presentado denominado "Participamos en la sociedad sin barreras, segundo semestre 2016", exceptuando la comida de hermandad que no es susceptible de subvención según establece el artículo 4.2 y apartado c) de las bases de la convocatoria.

CONCEPTO: Convocatoria 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana.

Torrelavega, 31 de enero de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/1172

CVE-2018-1172